



# DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado  
PROFESOR: Rogelio Gómez García

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
CURSO 2013-2014

ALUMNO: JESÚS ESTEBAN LADRÓN DE GUEVARA  
FECHA DE ENTREGA: 28 de julio de 2014



### RESUMEN:

La crisis económica ha generado un importante crecimiento de desempleo en los años de crisis, desde el 2007 a la actualidad, 2014. Según datos objetivos indican que el sector de la construcción e inmobiliario es el más afectado; y los jóvenes y las personas mayores de cuarenta y cinco años los colectivos que encuentran mayores dificultades a la hora de encontrar un empleo.

Cabe destacar el problema de la incorporación al empleo, así como los efectos psicosociales, como señas de identidad de los colectivos de desempleados de mayores de cuarenta y cinco años: y de jóvenes. La permanencia en desempleo aumenta conforme aumenta la edad del desempleado, y el tiempo de permanencia también agranda el periodo en la situación de desempleo. Podemos indicar que estas dos variables, edad y tiempo se dan en los dos colectivos por motivos diferentes pero con parecido resultado, de ahí el motivo de tomar a ambos colectivos para el estudio y análisis de este trabajo fin de grado.

El estudio se ha desarrollado en un primera parte del trabajo en entender la situación del momento presente, como consecuencia del pasado, y para ello nos hemos colocado en antecedentes a partir de la década de los setenta, momento en que nuestro país, derivó en todo su contexto político, cultural, social, económico, laboral, jurídico.

El cambio también se vio reflejado en el ámbito laboral, empleo/desempleo, con distintos momentos de progreso y desarrollo, así como periodos de reconversiones y crisis. Esto queda reseñado en la explicación de los motivos y consecuencias de estos procesos, básicamente en el periodo del 70, al 95, momento donde la transformación y auge del capitalismo y la economía de libre mercado desembocará en la actualidad, en una crisis social laboral y de sistema.

En otro momento del trabajo, se esgrime los factores sociales, económicos, relacionales... y las consecuencias psicológicas que provoca el desempleo

Y por último se detalla un programa de intervención individualizado personalizado.

### ABSTRACT

The economic crisis has generated an important increase in unemployment in the crisis years, from 2007 to the present, 2014. Objective data indicate that the construction industry and the real state are the more affected. This means that young people and people who are over forty five years old, have become the group who have more difficulties to find a job.

According to this, the problem of the unemployment and its psychosocial effects has become a hallmark of the group of unemployed over forty five years old and young people.

The possibilities of staying unemployed increase at the same time as the age of the unemployed; as well as the time of unemployment enlarges the period of the unemployed. We could indicate, that these two variables, age and time, are found in the two groups for different reasons but with similar results, hence the reason of taking both groups to develop the study and analysis of this work.

In a first part of the work, the study has developed an understanding of the present situation, as a consequence of the past, and therefore we have started from the seventies, a crucial moment in our land, that developed in the cultural, social, economic, legal and labor way.

This change was also reflected in the theme we are studying, with different moments of progress and development, and reconversion periods and crisis. This information is part of the explanation of the reasons and consequences of these processes, primarily in the period from 70 to 95, when the transformation

and rise of capitalism and the free market economy will lead to the present, a social and systemic crisis.

The work will study as well social, economic and relational factors, and its psychological consequences in unemployed people.

Finally, the work details and individualized intervention program.

**Palabras clave:** Desempleo, vulnerabilidad, mayores de 45 años, efectos, inserción laboral, trabajo, empleo, exclusión social.

## 1.- INTRODUCCIÓN:

Para aproximarse al medio del fenómeno del desempleo de larga duración es indispensable establecer una serie de aclaraciones conceptuales que permitan garantizar una imagen clara y nítida acerca de las causas y repercusiones que este fenómeno tiene sobre las personas que se encuentran en dicha situación.

A través del Trabajo Fin de Grado (TFG) trataré de analizar los factores problemáticos y situacionales de los parados de larga duración, concretamente de las personas mayores de cuarenta y cinco años, y aquellos jóvenes que se hallan en similares circunstancias. Dos colectivos muy específicos que a pesar de ser distintos sufren consecuencias psicosociales parecidas.

El presente trabajo está constituido por seis apartados. En el primer apartado se hace referencia a la finalidad y objetivos del TFG. Se reflexiona sobre la relevancia personal, social, psicológica que supone para estas personas la situación problemática y difícil que se encuentran resultado del paro de larga duración.

En el segundo apartado se recoge el marco conceptual, donde se profundiza y analiza el desarrollo laboral desde un contexto temporal concreto, la década de los 70 en adelante, periodo que determinará el presente actual en cuanto a paro, empleo, sus fases, motivos desencadenantes de la crisis.

En el tercer apartado, se aborda el marco jurídico. Reconociendo la importancia esencial para el colectivo de parados, y más aún, para los desempleados de larga duración, como defensa de derechos consolidados. Se presenta de manera muy superficial, al no ser motivo específico del trabajo. Aún así se detalla la normativa básica, como base fundamental de toda la legislación laboral. Reflejando el camino a seguir para conocimiento de la ley, para defensa y reconocimiento de nuestros derechos y beneficios, en

momentos tan difíciles y negativos para las personas que padecen un despido o un abandono no deseado de su trabajo.

En el cuarto apartado, se pone de manifiesto una solución viable del problema del paro de estos colectivos, mayores de 45 años y jóvenes, ambos grupos con la misma dificultad, la incorporación al mundo laboral, causa de su largo periodo de tiempo en paro. Esto se establecerá a través de un plan de intervención individual, personal, sin olvidar a la comunidad, y todos los agentes implicados que aporten solución o parte de ella. Con un proceso que contemple, estudio, diagnóstico, plan, puesta en marcha, y evaluación de la intervención.

En un quinto apartado se presentará la conclusión del trabajo fin de grado, donde se plasmará todo aquello que se ha tratado y reflexionado en el trabajo.

Y para concluir, el sexto apartado, la bibliografía, de la cual se ha hecho uso para la elaboración del trabajo. Tomando en cuenta textos y lecturas sobre los temas tratados, con autores propios de los conceptos desarrollados.

EL TFG, está orientado a conocer la situación de vulnerabilidad de los colectivos de parados mayores de 45 años y jóvenes en paro de larga duración (PLD), así como los factores que han llevado al problema, por causa de la permanencia en desempleo de larga duración.

Si partimos del concepto que el empleo y su permanencia en el mismo, facilita estatus social, dignidad, estima, estabilidad económica, emocional. Por el contrario el desempleo, y con mayor virulencia el de larga duración ocasiona y deriva en inestabilidad económica, emocional, social, con problemas de índole psíquico, marginación, estigmatización, e incluso exclusión social, esta situación de desempleo echa al traste todo un planteamiento de una vida normal y natural. Aspiración de todo ser humano.

El TFG, trata de realizar un análisis de las dificultades de los desempleados de larga duración, conociendo los motivos, y diagnosticando, y a partir de ahí, proponer un proyecto de intervención encaminado a la búsqueda de solución y por consiguiente un desenlace favorable del problema.

Se refiere también a los efectos y motivos del desempleo de los colectivos objeto del trabajo, esto es, los mayores de 45 años y jóvenes en similares circunstancias.

La recogida de datos e información se ha realizado a través de bibliografía y documentos que me han permitido el análisis y el estudio de estos colectivos relacionados con la problemática objeto de estudio; estas referencias muestran el proceso del empleo, desempleo, y las fases que han dado lugar durante las últimas cuatro décadas.

Al final se diseña una propuesta de intervención, tomando como referencia a estos colectivos, con una metodología propia del Trabajo Social, recopilando información de su entorno, contexto y haciendo uso de las técnicas y herramientas profesionales.

Todo ello con un objetivo primordial, la reincorporación al trabajo, de los dos colectivos concretos, “personas mayores de 45 años, y jóvenes”, ambos en PLD, que aún siendo muy dispares, se encuentran en similares circunstancias adversas.

Con la reincorporación al mundo laboral se pretende recuperar a la persona a nivel emocional, social, relacional e incluso a nivel psicosocial.

## 2.- MARCO CONCEPTUAL

### 2.1.- DESEMPLEO:

La definición de desempleo es conveniente fijarla en aspectos que faciliten su análisis, así como su interpretación, debido a la gran variedad de matizaciones sobre el tema.

A una persona se la considera desempleada el no haber conseguido un empleo, cuando a puesto esfuerzo y dedicación en buscarlo, y por otro lado ha pasado a formar parte de las listas del organismo público correspondiente.

Existen diferencias de criterio al señalar quienes se encuentran en paro. Lo que se toma como dato oficial son aquellos que proporcionan las instituciones encargadas de realizar la muestra así como del registro de los desempleados. Por un lado se dispone de los datos del Instituto Nacional de Empleo, que lleva el registro oficial de parados existentes en un periodo determinado (INEM). Esta plataforma de datos, es la base para cuantificar y clasificar a las personas bien por edades, por género, por actividad, por tiempo, y otras muchas características y variables que nos facilitan datos e información oficial, que no siempre coinciden con la realidad, en ocasiones los datos oficiales difieren de la situación existente. Otro medio de cuantificar y cualificar el desempleo es la llamada Encuesta de Población Activa (EPA), ésta muestra, mediante encuesta, la situación de las personas en periodo laboral activo, y a partir de este dato se computan aquellas personas que se hallan en activo con empleo, y aquellas que aún encontrándose en edad de trabajar se encuentran sin empleo. Este modelo es más real y acorde al mapa social del empleo y el desempleo.

El desempleo es un problema que tiene efectos económicos, sociales psicológicas y culturales que no es posible separar, que llevan a las personas a una situación de vulnerabilidad y en ocasiones en la verdadera exclusión social.

Este contexto problemático laboral genera sufrimiento y malestar para la mayoría de las personas, para las que lo padecen y para aquellos que se hallan en el entorno más cercano a ellos. Todos sabemos de la incertidumbre, las dificultades materiales y no menos aún la desmoralización y nula estima hacia uno mismo, percibida marginalmente por los demás. Esta percepción externa cargada de sentimiento de indignación personal, incluso de los que te rodean, termina llevándote a tomar una actitud de resignación, considerando esta situación de desempleo de larga duración como algo merecido e irreversible. (Dejours, 1998).

La realidad en la que se encuentra la persona, la sociedad tiende a echarle la culpa al propio parado y se le responsabiliza de manera individual y particular, observándole como culpable de hallarse inactivo, sin ocupación y parado. De este modo se pretende significarle de su realidad y del momento que están viviendo. Esto apoyado y alentado por grupos interesados en ir colocando esa idea, uno es responsable de sus logros y fracasos, y como resultante el desempleo. Con ello, también logran deslegitimar al parado, a la vez que descargan de mala conciencia a la sociedad, rebajando el sentimiento de culpa a la misma sociedad. Logrando transmitir el pensamiento que no es un problema social, si no algo que ocupa al desempleado, siendo el quién resuelva el problema.

Bien es verdad que estos planteamientos no son nuevos ni recientes, en otras épocas con un contexto similar también se dieron, pero en este momento es aún más reseñable, reitero por la influencia de una información tendente a justificar y argumentar la situación penosa de estas personas en desempleo, fijando la desdicha sobre ellos mismos. Dicho de otro modo la cultura del liberalismo que todo lo envuelve y domina, la individualidad, la particularidad, huyendo de la solidaridad y de los problemas de la colectividad. Haciendo hincapié en la aseveración que no hay otro remedio, que es así. Instaurando un cambio en la sociedad, un nuevo modelo de sociedad, obviando la sensibilidad humanista y como único fin, el logro del beneficio a costa de lo que fuere y de

quién fuere, refugiándose en el argumento de la competitividad, hay que ser competitivo, y ante esta aseveración se compite con la miseria, la pobreza, y la dignidad de las personas expuestas a rivalizar.

### 2.1.1- DESARROLLO LABORAL DESDE LOS 70:

En los años setenta se puede tomar como inicio de una nueva época en nuestro país, esto es, supuso el final de un letargo político, social, económico, cultural, laboral, consumando un largo aislamiento de cuarenta años, con consecuencias que aún estamos soportando. Consecuencias que describen una falta de estructuras básicas y adecuadas para un desarrollo, y un crecimiento sostenible y uniforme.

Disponíamos de una industrialización y empleo básico, no así de un avance razonable, asentado en la construcción masiva y actividades auxiliares de la construcción. Una actividad laboral anticuada, con nula productividad, y con unos modos y maneras fuera del momento en que se hallaba, reflejando el retroceso acumulado tanto en recursos materiales, humanos, de gestión, lo que hacía más difícil la incorporación social, laboral, económico y todas aquellas acciones que conllevaban alcanzar una sociedad contemporánea y moderna como era Europa en la década de los 70. Una sociedad civil deseosa de expansionarse, librarse, liberarse de ataduras, buscando espacios y contextos desconocidos para ellos hasta ese momento.

Así pues es necesario contextualizar temporalmente el desempleo, por lo que tomaré como referencia los últimos cuarenta años, situándome en los 70. En un principio hay trabajo y el empleo está asentado sobre las maneras del modelo fordista. Existe un empleo importante en cantidad derivado del empleo industrial de las grandes fábricas que acababan de instalarse en España, consecuencia de los bajos costes de producción y salariales de la mano de obra. Este desarrollo y progreso se visualiza en todos los ámbitos de la sociedad española. Logrando avances importantes en mataría laboral, salarios,

prestaciones sociales, recursos materiales a nivel doméstico con adquisición de bienes y enseres que facilitaban comodidades desconocidas para las familias españolas hasta ese momento, consecuencia de la seguridad del empleo que había y por el poder adquisitivo que este empleo duradero y fijo en las empresas proporcionaba a las familias así como el empleo de la construcción que vivía en auge en ese momento, debido al desplazamiento de la mano de obra procedente de zonas rurales.

Hubo un momento que esta forma de vida, apuntalada sobre seguridad, bienestar, estabilidad social, debido al tejido industrial y a la construcción se truncó por un cambio impensado, consecuencia de la crisis del petróleo, esto es, el precio de la energía se disparó ocasionando una crisis que afectó a todos países dependientes, esencialmente aquellos industrializados y los que se encontraban en proceso de industrialización y desarrollo como era el caso de España.

La Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP), se organizó y colocó unos precios impensables hasta ese momento, hizo temblar los pilares de los países industrializados y desarrollados, iniciándose una nueva época, un cambio sociológico y cultural. En este contexto de crisis energética, se entrevé ya una tendencia económica e ideológica capitalista y liberal.

España no quedó fuera de este contexto de crisis, es más se padeció en mayor medida, por la inexistencia de estructuras económicas, laborales y sociopolíticas. Con un estado adaptándose al nuevo entorno político democrático, sin política social ni laboral, y aún menos un sistema de bienestar social, para hacer frente a la crisis. Nuestro sistema social y de bienestar social, se asentaba en la red familiar en su fortaleza, y de esta forma se intenta atajar las desigualdades y las diferencias sociales y con ello mantener una mínima estabilidad social. Sobre esta cuestión analizan (Rodríguez Cabrero (1997) y en Navarro (2000).

Con todo hay que destacar que este periodo de considerable empleo, resultado de las grandes fábricas e industrias, donde descansaba gran parte de la mano de obra, y asentados como ya se ha mencionado en el modelo fordista y taylorista, supuso en gran medida un avance importante para la ciudadanía, y con ello integración social y económica. En estos años el desempleo y el paro eran soportables. El desarrollo industrial y su masa laboral conllevaban beneficios sociales, económicos y fortalezas como prestaciones de ayudas a los estudios de hijos, economatos, centros de ocio y deporte, todo ello gracias a la fuerza e influencia en las negociaciones y correspondientes acuerdos de los convenios colectivos.

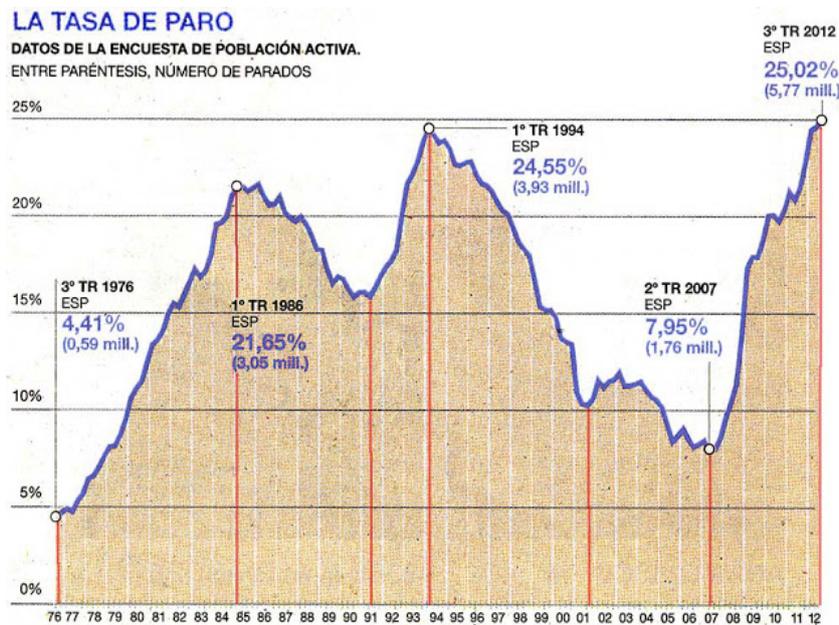
Otro aspecto a tener en cuenta en esos momentos álgidos de empleo era el sistema Keynesiano, el cuál, se autorregula y se auto alimenta a través producir y consumir y viceversa, el uno depende del otro, resultando un modo válido en ese contexto. Lo que no se presumía era que llegaría el momento que la oferta era mayor que la demanda, y lo que supondría la rotura del círculo resultando unas consecuencias muy dolorosas en especial para el empleo, y por consiguiente para la ciudadanía.

Concretando se dan distintos periodos cíclicos, unos de crecimiento y desarrollo y otros de estancamiento y crisis, dándose la correspondiente creación de empleo y destrucción del mismo respectivamente. En todo este tiempo con distintos contextos no se realizaron las pertinentes estructuras sólidas de políticas de empleo y reformas adecuadas para la estabilidad laboral. Con unos y otros periodos se llega a la actualidad, donde la crisis es aún más patente y dolorosa, su causa es estructural y sistémica, ya no depende del consumo o la producción, hay otras causas más complicadas y difíciles de atajar, como es la globalización, la financiera, es de una nueva época que da al traste con todo lo anterior, la especulación y el movimiento del capital al margen de la producción, lo virtual es lo que arrolla y mueve todo el poder económico. (Salais, 1994).

En todo caso siguiendo con los setenta observamos la tendencia de las décadas siguientes, vemos esos periodos mencionados, proporcionándonos ya una proyección demográfica laboral, mostrándonos unas expectativas de empleo y paro en España, como nos indica la gráfica número uno, donde se perciben aspectos en cuestión de paro y empleo que el tiempo ha verificado.

Gráfica nº 1

### Evolución del desempleo en el periodo 1976/2012



Fuente: Evolución del desempleo, según datos de la (EPA) Encuesta Población Activa. <http://www.sepuedevivirmejor.com/2012/11/desempleo-espana-años-1976-2012html>. Y el Diario de Aragón

La gráfica número uno nos muestra lo señalado hasta ahora, en un principio el empleo es próspero por las industrias, fábricas y la construcción del momento. Nos confirma la crisis de los ochenta, debido a los precios desorbitados del petróleo, colocándose el paro por encima del 20 %, y concluyendo en los noventa. En este tiempo se logra de nuevo un gran empuje del empleo gracias a unos eventos muy importantes y de grandes inversiones

públicas, como fueron entre otros: La Exposición Universal de Sevilla, La construcción de Alta Velocidad (AVE), La Olimpiada de Barcelona. Todo ello activó la economía de forma sectorial y temporal. A continuación con el término de estos acontecimientos puntuales se volvió a la realidad, otro periodo de crisis y desempleo, con un paro de más del 24%.

A partir de 1996 de nuevo la remontada y con ella otro tiempo de desarrollo y crecimiento económico espectacular y generalizado. Con una peculiaridad especial, supuso el inicio de una burbuja que en ese instante nadie ve o no quisieron ver, el boom inmobiliario y la llegada del Euro, con ello se instaura el dinero a raudales y de fácil acceso, barato. Se consiguió el resurgir de la economía, de las finanzas, pero sin control ni planteamiento de futuro, como ocurrió en otros momentos anteriores que más tarde ha quedado demostrado por los acontecimientos y sus consecuencias. La misma gráfica, número uno, nos describe este análisis, se da una fuerte caída del desempleo, de forma rápida, eso sí con trabajo de nula cualificación y preparación, motivo del abandono de los estudios por parte de jóvenes para incorporarse al empleo, con lo que les proporciona sueldos importantes.

Al mismo nos traslada la tendencia del inicio del siglo XXI, que continúa con esa expansión artificial pues todo sigue cimentado, nunca mejor expresado sobre el “Ladrillo”, el sector de la construcción y en la especulación, desde el ciudadano que capitalizaba un inmueble en el propio papel del plano, y un corto periodo de tiempo vendía con el correspondiente beneficio, hasta las grandes instituciones y entidades financieras, tomando cuerpo una burbuja a nivel mundial que culminó en un final inesperado, sorprendiendo a todo el mundo, dejando en una crisis global financiera que atrapó a todos los países de un día para otro. Bien es verdad, que a unos más que a otros. España fue de los más afectados, pues no solo resultó tomada por la crisis financiera, sino también por una burbuja inmobiliaria, con unos efectos inmediatos nunca previstos ni sospechados, despidos masivos, destrucción de empresas, cajas y bancos arruinados por su insolvencia, por balances supervalorados de los activos

inmobiliarios, consecuencia de las inversiones en terrenos, inmuebles, que en breve espacio de tiempo se quedaron con un valor insignificante, por el estallido de la burbuja inmobiliaria.

Todo esto originó una crisis soportada, pagada y hasta culpabilizada por las personas expuestas a sus efectos. La sociedad tiene su mayor reflejo en el paro, desempleo recorte de servicios y prestaciones a gran escala. Afectando a todos los sectores y ámbitos de la economía productiva. Siendo los mayores perjudicados aquellos más débiles y expuestos que no son otros que los colectivos de jóvenes, con mínima preparación profesional, que habían dejado los estudios en mitad del camino educativo y aquellos mayores que han perdido su empleo, y que ven con mucha dificultad su vuelta al trabajo.

### **2.1.2.- PARO DE LARGA DURACIÓN:**

#### **2.1.2.1.- EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN.**

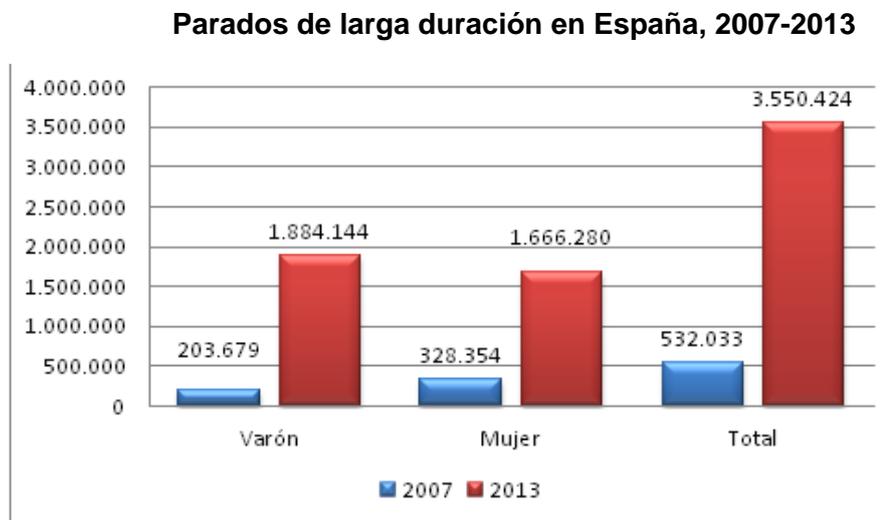
Uno de los mayores estragos que está provocando la crisis entre la población es la falta de expectativas, la casi nula confianza en un futuro que se observa como un agujero negro. Perder el trabajo siempre ha sido un drama, pero a diferencia de la época de bonanza, esta crisis condena al parado a perder toda esperanza de encontrar empleo en un plazo razonable de tiempo. Los parados de larga duración (aquellos que llevan más de un año sin trabajar) se han multiplicado casi por nueve desde el inicio de la crisis, allá hacia finales del año 2008.

En el tercer trimestre de 2013 había en España, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), 3.456.400 personas que llevaban más de un año sin trabajar. Esa cifra, es 8,79 veces superior a la existente, seis años antes, en el tercer trimestre de 2007, cuando eran 393.200 los parados en esa misma situación.

En términos relativos, la tasa de parados de larga duración casi se ha triplicado desde el inicio de la crisis: ha pasado del 21,94% en 2007 al 58,53% del total de parados en 2013.

Como queda demostrado con los datos expuestos en los párrafos anteriores y la gráfica número dos, nos manifiesta, desde el 2007 y hasta el 2013, refleja la magnitud de este fenómeno ante este problema de paro y de crisis. Los datos son claros, en el inicio de la crisis, en el 2007 existían alrededor de 500.000 personas en esta situación y el año pasado, 2013, esta cantidad se había disparado a los más de tres millones y medio, más de siete veces a la inicial. También la gráfica número dos visibiliza el colectivo más afectado que es el de los varones.

**Gráfica nº 2:**



Fuente: Por Sara de la Rica el 25/09/2013 -Observatorio Laboral de la Crisis (OLC)- Encuesta de Población Activa (EPA)

Otro síntoma específico de este drama del paro de larga duración es el efecto sobre los jóvenes, que al igual que los mayores de 45 años, son ambos los sujetos directos de la crisis.

Gráfica nº 3

Parados de larga duración, jóvenes de hasta los 29 años género y tiempo de duración

Unidades en miles de personas

	Total				De 1 año a menos de 2 años					2 años o más			
	2013TIII	2013 TII	2012TIII	2007TIII	2013TIII	2013TII	2012TIII	2011TIII	2007TIII	2013TIII	2013TII	2012TIII	2007TIII
<b>Ambos sexos</b>													
Total	5601,6	5715,7	5471,6	1496,6	1.279,8	1393,7	1288	1152,6	190,2	2176,6	2099,2	1746,2	203
De 16 a 29 años	1625,5	1662,3	1693,8	598,1	383,1	434,1	405,3	369,6	59,2	467,9	462,2	411,5	41,4
<b>Hombres</b>													
Total	2982,3	3013,7	2960,4	666,3	679,2	752,3	701,5	622,1	84,3	1167,2	1095,9	934,5	73
De 16 a 29 años	868,4	894,3	924,1	275,6	198,9	226	223	201,8	26,7	270,1	279,1	246,2	16,1
<b>Mujeres</b>													
Total	2619,3	2702	2511,1	830,3	600,6	641,3	586,5	530,5	105,9	1009,5	1003,3	811,7	130
De 16 a 29 años	757,2	768	769,7	322,5	184,1	208,2	182,2	167,8	32,5	197,8	183,1	165,3	25,3

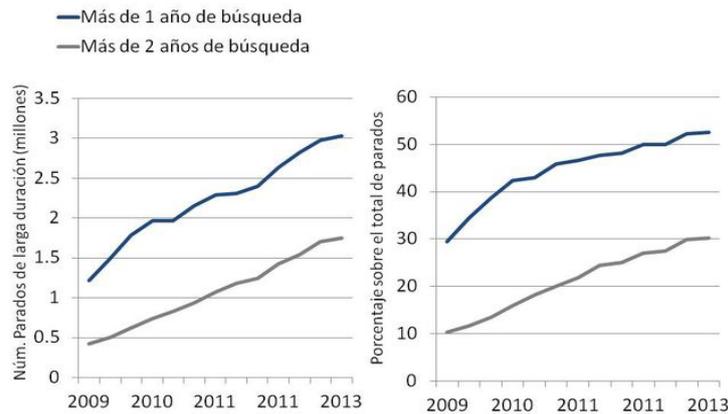
Fuente: <http://www.publico.es/dinero/478940/el-paro-de-larga-duracion-se-ha-multiplicado-por-nueve-desde-el-inicio-de-la-crisis> 02/11/2013

Como demuestra la gráfica número tres los jóvenes son los verdaderos damnificados del inexistente mercado laboral y del paro de larga duración, junto con los mayores de 45 años. Y por tanto son los que en mayor medida precisan de una intervención más específica personal y directa.

Otro aspecto a tener en cuenta es la evolución del paro de larga duración desde el inicio de la crisis. Así en la siguiente gráfica, la correspondiente a la número cuatro, nos muestra el efecto de la crisis y la forma tan rápida del mismo, tanto en una duración de más de un año, como en los de más de dos años de paro de larga duración.

Gráfica nº 4

**Evolución del paro de larga duración en el periodo 2009-2013**



Fuente. Datos EPA /[www.eldiario.es/piedrasdepapel/2012\\_6\\_83701631.html](http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/2012_6_83701631.html)

**2.1.2.2.- INCIDENCIA GEOGRÁFICA Y FINANCIERA DEL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN:**

Geográficamente es un fenómeno extendido a todo el mundo industrializado y desarrollado, pero España es el país de la Organización y la Cooperación al Desarrollo Económico (OCDE) donde más ha crecido el paro de larga duración en los últimos años. También otros países, sobre todo en Europa, tampoco han acertado con su política laboral. Es más, el número de personas que llevan más de doce meses sin empleo en el conjunto de la OCDE alcanzó en el segundo trimestre de 2013 los 16,86 millones, casi el doble que cuando estalló la crisis en el 2008.

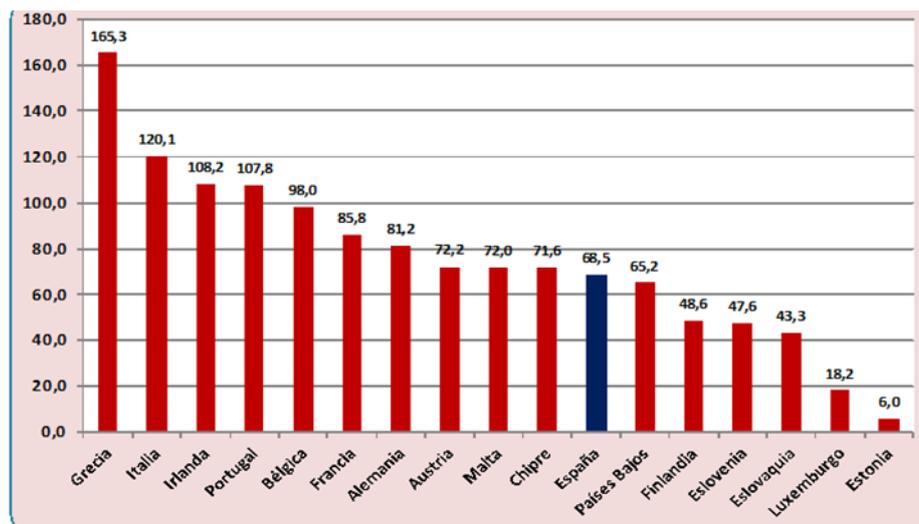
Es verdad que no solo en España ha subido el paro de larga duración, prácticamente, como ya se ha dicho, es extensible a países desarrollados como Estados Unidos, Islandia, y otros. Podríamos poner como ejemplo a Grecia, que se ha visto obligado a pedir auxilio a la Unión Europea. En otros ha descendido, es el caso de Suiza, Israel, y por supuesto Alemania; está claro

que es, Alemania, la impulsora y defensora a ultranza de las medidas restrictivas, y del recorte. Ella, y a su lado los entes financieros son causantes de la crisis de los países que han quedado subyugados a esas posturas, con la amenaza de no poner más recursos para cubrir las necesidades de servicios básicos, sanidad, pensiones, educación. servicios sociales...

Todo resultado derivado de un déficit público importante, el cual, según ellos, había que frenar. Los países junto con su poder financiero, dijeron basta, de la noche a la mañana. Hicieron de ello el negocio más rentable, no daban financiación, y si lo daban te estrangulaban, e imponen sus condiciones draconianas. Con los efectos de funcionamiento cotidiano, poniendo en riesgo la supervivencia global de los estados. Ahí en la siguiente gráfica número cinco se ven cuales son los países más afectados y perjudicados de esas medidas impuestas:

**Gráfica nº 5**

### Deuda pública en los países de la eurozona en el 2011



Fuente: Banco de España

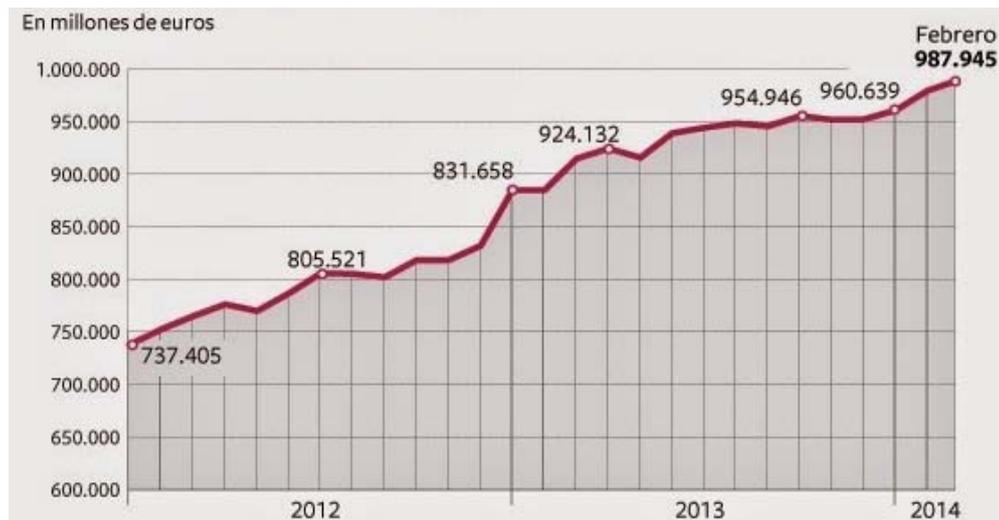
Fuente: <http://www.elcaptor.com/2013/03/cirugia-estetica-deficit-publico-espanol.html> 11/3/2013

Como se puede observar en la gráfica número cinco, la deuda es la que marca el devenir de estos países que su economía está impuesta por los países con mayor poder económico encabezados, por la llamada “Troica”, El Fondo Monetario Internacional (FMI), y los “Hombres Negro”, colocados, enviados y gobernados, por los países que se ven con el poder de subyugar a consta del sufrimiento de las gentes de los estados destinatarios de sus políticas impuestas, al mismo acatadas y practicadas por sus iguales.

Los países más afectados son los más endeudados, entre ellos España, según muestra la gráfica número cinco la deuda española se disparó en un corto periodo de tiempo, ya de por sí muy elevada en el periodo anterior al que muestra la gráfica número seis. En el caso de España, se disparó de forma alarmante y en muy corto espacio de tiempo.

### Gráfica nº 6

#### Evolución de la deuda pública en España de 2012- 2014



Fuente: <http://im-pulso.blogspot.com.es>, JULIO,2014-07-10

El problema añadido para España en este momento es que no tenemos con qué hacer frente a la responsabilidad adquirida, por la falta de recursos e ingresos, al haber desaparecido los mismos, con la destrucción industrial y productiva, causa de la burbuja inmobiliaria, esencialmente por la construcción, y todos los sectores que de ella dependían, que son muchos y variados.

Las diferencias territoriales, bien en el ámbito laboral como financiero, no se llega de un día a otro, existen motivos muy poderosos, como los ya enunciados. Existen otros de igual calado y más cercanos, tales, son las erróneas políticas de gobierno, causas históricas de aislamiento, de conocimiento, de educación. Lo empresarial e industrial, que aquí en España, nunca estuvo lo suficientemente desarrollado. Partimos de una sociología interiorizada en la que la riqueza, proviene en multitud de ocasiones del poder, y éste de métodos nada sociales, aún menos del esfuerzo o de la iniciativa emprendedora. Tenemos en nuestra retrospectiva, una sociedad rural, agrícola, y si vamos más atrás feudal, bien es verdad, que esforzada, trabajadora, pero nada innovadora y siempre bajo el amo, el propietario. Con una peculiaridad muy nuestra la improvisación, del hoy para mañana, sin un plan u objetivo a medio, largo plazo.

Otras causas del problema es la alta tecnología incorporada al trabajo, con la consiguiente destrucción de mano de obra. La incorporación de una mano de obra extranjera, la inmigración, que se concentró de forma rápida y en ocasiones intentando sortear las normas laborales con el consiguiente deterioro laboral en todo su contexto. (Derechos, obligaciones, salarios, horarios, etc.).

Recapitulando, el problema del paro de larga duración se debe como ya hemos visto a complejas causas, estructurales, de planificación, políticas, económicas, culturales, de formación, tecnológicas, territoriales, es un cúmulo. Ahora bien todas confluyen en lo financiero, en el capital, que se ha convertido en dueño y señor, perdiendo los complejos y vergüenzas.

El capital se ha transformado en algo abstracto, inhumano, impersonal, es como un juego, dominado por unos pocos, que operan y juegan con todos. Ese grupo de poder nos ve únicamente como números, cifras, porcentajes, matemática financiera, improductiva, que viaja y se mueve de un lugar a otro, sin tocar, ni moverse de si mismo. Es algo volátil, que anda y camina por las ondas magnéticas y espaciales, como fantasmas que expanden riqueza, poder, capital, empapado con pobreza, miseria, desigualdad.

Colocándome en España, y con los antecedentes referidos, se la contempla como un campo de prueba, como el epicentro de un experimento, por parte de esos, el poder económico y financiero, que mueven los hilos de la sociedad. Es un campo de transformación global, donde se escenifica la precariedad, los ajustes, los recortes, la miseria, la degradación de la ciudadanía el acatamiento sumiso de las medidas. Donde el miedo y el temor, es la mejor práctica, para desarrollar su estrategia de un cambio de sociedad, de colocar un nuevo modelo. Donde la precariedad, los colectivos marginados, donde se destruye una clase media, ahogada por el recelo a perder lo que posee. Consiguiendo enfrentar a unos que tienen nada, con aquellos que temen perder lo que poseen. (Standing, 2013).

### **2.1.3.- EFECTOS DEL PARO DE LARGA DURACIÓN**

#### **2.1.3.1.- EFECTOS A NIVEL SOCIAL Y RELACIONAL:**

Desde el punto de vista personal el desempleo, ante todo plantea un problema de estatus social, incluso, de identidad perdiendo su personalidad.

Sin empleo, pareces o eres otro ante ti mismo, te sientes culpable de la situación. La persona se encuentra aislada, sola, aunque estés acompañado de tu entorno, la impresión propia es de incomunicación.

El fenómeno del desempleo de larga duración es enormemente preocupante. Existe amplia evidencia de que el desempleo de larga duración afecta negativamente no sólo a la renta disponible, sino también a otros

aspectos como la salud y por tanto representa un deterioro sustancial en el bienestar individual. Tiene además un impacto muy negativo sobre la carrera profesional de los individuos al provocar una descapitalización intensa del capital humano adquirido en las etapas formativas y laborales previas. (Rica, de la, S. y Brindusa, A. 2014)

Todas estas razones manifestadas a través de datos, números, estudios, estadísticas, todos sus contenidos impasibles e insensibles, acarrear consecuencias económicas, penurias ante la falta de recursos para hacer frente a lo básico de la unidad familiar, unido a la nula percepción de prestaciones ocasionan un contexto y situación de vulnerabilidad psicosocial en la persona como es de autoestima, de autoconcepto, y otras causas más, como por ejemplo, psicológicas, sociales, decisivas en las personas que lo padecen. Todas estas circunstancias adversas sean las más dolorosas y difíciles de aceptar

Además, la salida hacia un empleo desde el desempleo se dificulta extraordinariamente a medida que se prolonga el tiempo que los individuos están desempleados. Por estas razones, la reducción de la incidencia del paro de larga duración es o debe ser una prioridad clara para los responsables de la política, así como todas aquellas instituciones implicadas en la salida del problema.

Por lo tanto una de las prioridades en materia laboral debe ser reducir el tiempo de búsqueda de empleo. Cuanto más tiempo esté un trabajador en el paro, más le costará reinsertarse. Acrecentándose las derivaciones psicológicas, e incluso resultando a enfermedades mentales, con riesgo de factores de violencia y convivencia, ocasionando roces, conflictos. Originando una proporcionalidad directa, a más tiempo en paro, mayor problemática social, económica, psicológica, y deficiente incorporación al empleo. Todo ello origina una desmotivación generalizada en las situaciones particulares de uno mismo, existiendo una relación entre desmotivación y desenlaces. (Álvaro, 1992)

Desde la perspectiva sociológica los efectos sociales del desempleo de larga duración son muy nocivos y provocan la imposibilidad de inserción y pertenencia a la comunidad, impiden el acceso al desarrollo social, más bien al contrario, consigue una constante ruptura hacia la sociedad. Consigue una desestabilización en todas las situaciones social, económica, laboral, llevando a los colectivos más expuestos por sus características, esto es, jóvenes y mayores a la precariedad social y económica (Castel, 1997)

Si no se encuentra colocación, empleo y por lo tanto ocupación, en un periodo de tiempo más o menos prudencial el ambiente social le puede empezar a ver como vago, perezoso e incluso como incompetente. Se le comienza a colocar el cliché, que no hacen nada que no se mueven que no tienen iniciativa, etc. Síntomas en este caso por parte del entorno que rodea al desempleado y más al de larga duración. (Buendía, 2010). De ahí que el resultado más beneficioso para la persona que padece desempleo de larga duración es el apoyo emocional del entorno social, de la red primaria más próxima, los amigos, los vecinos, y por supuesto la familia es esencial para la estabilidad del parado. Al mismo, ese proceder por parte de esa red es la ayuda cognitiva, afectiva, así como material, evitando de esta forma la posibilidad del acercamiento o el destino de la exclusión social.

Con el convencimiento que la ocupación como tal supone una organización individual y formal de la persona, (Jahoda, 1987) expone, algunas de las virtudes que proporciona el empleo:

- \* El empleo impone una organización del tiempo.
- \* Implica regularmente experiencias compartidas y contactos con personas fuera del núcleo familiar.
- \* Vincula al individuo a metas y propósitos que rebasan el propio yo.
- \* Proporciona un status social y clarifica la misma identidad personal.
- \* Requiere una actividad habitual y cotidiana.

### 2.1.3.2.- EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL PARO DE LARGA DURACIÓN.

Desde una perspectiva psicológica, el desempleo y el de larga duración, aún más, ocasiona un estrés, un desasosiego general. Las virtudes o beneficios del empleo, planteados por Jahoda (1987), se rompen, desaparece por completo la actividad diaria, se esfuma la ilusión de los propósitos, se pierde la relación de convivencia externa, sin perder de vista el problema económico por la pérdida de un salario. Se transforma la situación en un cúmulo de adversidad social, económica, psicológica. Se llega a perder la salud, con síntomas de depresión, desesperanza, impotencia, inutilidad personal, particular. Un desequilibrio mental, con la aparición de conflictos propios que afectan a nivel familiar y social.

### 2.1.3.3.- FASES VIVENCIALES DE LA PÉRDIDA DE EMPLEO

A todas estas emociones, situaciones, vivencias, efectos, consecuencias se llega a través de distintas etapas y experiencias pasadas. Se podrían resumir estas fases o etapas por las que pasa la persona desempleada de larga duración; siendo las más significativas las tendencias que a continuación se detallan:

- \* Al principio, la primera fase, es el momento del despido- es un "Shock", se apropia de uno la desorientación, con una sensación de fracaso, te queda bloqueado, sin ser capaz de plantearse el futuro. Esta sensación dura poco, en torno a unos días, como una semana.
- \* A continuación una segunda etapa de recuperación, te sientes optimista, piensas que es pasajero y temporal, incluso se llega a especular que te tomas unas pequeñas vacaciones, lo que te lleva a parecer que no estás en paro. Obviamente es irreal, y su duración, es como un periodo más o menos de unas vacaciones formales y habituales como algo normal.

- \* Más tarde y pasado este momento, llega una etapa ya complicada a nivel mental, surge la preocupación y la realidad de asumir la situación de encontrarse desempleado. Le inunda el miedo, el temor, la incertidumbre. Entran las prisas por encontrar solución, esto es, búsqueda de trabajo, y empieza la frustración al no lograrse la finalidad de incorporarse al trabajo.

Cuando todos los esfuerzos empiezan a fracasar, a la persona le inunda el pesimismo y comienza la ansiedad, con periodos de melancolía e irritabilidad y en muchos casos con la aparición de trastornos psicofisiológicos. Esta fase es crucial y puede durar varios meses, dependiendo de diversos factores, tales como el apoyo social y la capacidad de afrontamiento personal.

- Fase de aceptación: En esta fase se produce el reconocimiento de la propia identidad de desempleado con todas sus características psicológicas.
- El individuo llega a ser fatalista y busca empleo ocasionalmente y sin ninguna esperanza de éxito.
- Tiende a vivenciar el paro como un fracaso personal más que como un fracaso social, lo que le conduce al aislamiento.
- Se produce una sensación de vacío y de falta de sentido. Pérdida del sentido del tiempo (Jahoda, 1987).
- Se da un empobrecimiento de la experiencia social por el cambio en la estructura de la vida cotidiana y por la tendencia a apartarse de la vida social.
- En situaciones más graves, aparece depresión, amargura, impulsos de cólera, ideas suicidas, abuso del alcohol, tabaco, drogas...

En conclusión, podemos decir que la importancia de identificar las distintas fases o etapas estriba en conocer los factores que determinan el paso a la etapa siguiente, en cuanto que los periodos de transición de una fase a otra alcanzan especial relieve de cara a las medidas que podrían tomarse para

amortiguar los efectos debilitadores. De esta forma, cuanto más y mejor se conozca los efectos tanto sociológicos, como psicológicos de la persona afectada por el paro de larga duración, mejor se podrá programar y llevar a cabo una intervención personalizada, para la consecución del objetivo y la recuperación de la persona.

### 3.- MARCO JURÍDICO

Es claro, que el Marco Jurídico, y todo su desarrollo normativo, no es objeto primordial del TFG. Sin embargo es obvio la importancia y trascendencia que tiene este concepto en los conflictos laborales derivados del desempleo, a la hora del reconocimiento de los derechos del trabajador expulsado de su trabajo. Y en el momento actual, esto aún es más necesario e imprescindible, y a tenor de las recientes reformas legislativas, en especial las laborales, tan negativas y restrictivas para el trabajador y tan permisivas y favorables para el empresario.

Es por lo que debido a la amplitud existente del derecho laboral, solo voy a realizar un mínimo recorrido de la legislación básica existente, con un orden jerárquico, sin entrar en consideraciones y análisis sobre la cuestión, que sería motivo de otro Trabajo Fin de Grado específico. Únicamente pretendo sirva de guía básica de donde tomar referencia del tratamiento de los derechos y obligaciones, estableciendo un orden territorial y jerárquico.

Los tratados internacionales son fuente de derecho en España, destacando los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo, en materia laboral.

#### Tratados internacionales

- \* Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
  - o Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tratado multilateral adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos, en él se reconocen derechos económicos, sociales y culturales, y se establecen elementos para la protección de estos derechos y a su vez garantizarlos.

Incluye el derecho a trabajo bajo “*condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*” con el derecho a fundar y a afiliarse a los sindicatos...

### Legislación Estatal

- La Constitución Española, en su artículo 35, hace referencia al deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión, a promocionar a través del trabajo, a tener una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia y a la no discriminación por razón de sexo.

También en este artículo establece la regulación del estatuto de los trabajadores mediante ley.

El Estatuto de los Trabajadores, se aprobó en 1980, y ha sido modificado en varias ocasiones.

- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Regula el ámbito laboral, salarios, contratos, situaciones, infracciones... Artículo 35.2 de la Constitución.
- Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, regula el ámbito de las relaciones sociales para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.

Esta Ley ofrece mecanismos a los órganos judiciales en la solución de conflictos y reclamaciones en el ámbito laboral; también regula la protección

de los trabajadores en caso de accidentes laborales. Ofrece al trabajador una mayor protección de sus derechos.

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. La Constitución en su artículo 40. 2, garantiza a través de los poderes públicos la seguridad e higiene en el trabajo.

Mediante esta ley se regula la protección de la salud de los trabajadores, a través de políticas para la prevención de los riesgos derivados del trabajo que desempeñan y desarrollando acciones preventivas. Esta política está en coherencia y armonizada con las políticas de la Unión Europea (U. E.)

- Ley Orgánica de Libertad Sindical. Constitución artículo 28.1, el derecho fundamental de libertad sindical, garantiza la tutela y la defensa de los intereses colectivos de los trabajadores.

Reconoce a los sindicatos de los trabajadores y a las asociaciones empresariales como instituciones que *“constituyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios”*... haciendo hincapié en que su estructura y organización han de ser democráticos.

- Ley General de la Seguridad Social. El artículo 41 de la Constitución, establece que los poderes públicos mantendrán un régimen público de la Seguridad Social garantizando la asistencia y prestaciones sociales ante situaciones de necesidad.

El Sistema de la Seguridad Social, se configura en la modalidad contributiva y no contributiva, fundamentándose en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad.

La legislación laboral es una competencia exclusiva del Estado, sin perjuicio de la ejecución por los órganos de las Comunidades Autónomas como dice la Constitución, Art. 149.7ª.

Quiero mencionar algunas de las distintas y variadas reformas laborales acaecidas en España, desde el inicio de la democracia hasta la actualidad. La primera en 1977, a posteriori, se siguió con reformas y por mencionar las tres últimas:

Reformas:

- En 2006, se consiguió acuerdo tripartito en La Moncloa, el Gobierno, patronal y sindicatos. El acuerdo laboral pretendía reducir la temporalidad abusiva en el mercado de trabajo y rebajar los costes a las empresas. La principal medida consistía en limitar el encadenamiento abusivo de contratos temporales. Además se amplió de dos a cuatro años el periodo en el que las empresas recibían incentivos a contratar. La rebaja de cotizaciones y el mayor control de los sindicatos sobre las subcontratas completaban los aspectos más importantes. Desde luego las intenciones eran bienintencionadas. El resultado, el tiempo nos ha demostrado que no ha surgido el efecto deseado y esperado.
- Ante la inoperancia de la anterior reforma y la sangría del desempleo, se toman nuevas medidas extraordinarias mediante Decreto Ley de 6 de marzo de 2009, al no llegar a acuerdo, tras un periodo de negociación con las partes sociales. El mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas en ese momento y contexto fue lo que argumentó el gobierno.
- La más dolorosa en 2012, con unos efectos devastadores en el empleo y sobre todo en el colectivo centro de este trabajo, las personas en PLD. Todas las reformas han sido mayormente aprobadas y aceptadas por las partes sociales implicadas, trabajadores, a través de los sindicatos, empresarios y gobierno del momento. En cambio en la última reforma, no ha habido negociación, se ha llevado a efecto y aprobación de forma unilateral por parte del gobierno, y reitero con unos resultados de destrucción de empleo a todos los niveles, y con unas consecuencias reflejadas en el desarrollo del trabajo.

## 4.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

### 4.1 PLANTEAMIENTO

Se llevará a cabo a través de un conjunto de actuaciones, programas y actividades destinadas a la consecución de empleo de las personas mayores de 45 años, y/o aquellas que se hallen en riesgo de exclusión o vulnerabilidad, por la pérdida del trabajo, o la inexistencia del mismo (jóvenes). Se abordará de tal forma que se potenciará sus habilidades y capacidades, se les asistirá para disminuir obstáculos personales, sociales, y del entorno.

La propuesta de intervención consistirán en diseñar un planteamiento que irá encaminado a la consecución del objetivo de facilitar los medios adecuados a la persona que se encuentre en la situación de paro y más concretamente de larga duración. Irá destinado especialmente al colectivo de desempleados mayores de 45 años y jóvenes en idénticas circunstancias. Partiendo de la premisa de sus características propias e individuales de cada uno de ellos, entre ellas su actividad anterior, sus aptitudes y actitudes, y sin perder de vista aquellos aspectos potenciales con mayor contenido de empleabilidad.

La propuesta dispondrá de distintos momentos en la intervención y desde la especificad del Trabajo Social (TS). así tendrá un primer período de captación de la persona con la necesidad de incorporarse al mercado laboral. Una vez localizada y contactada, en una primera toma de contacto y mediante entrevista abierta, se registrará la información que él nos disponga, en todos contextos, sociales, culturales, familiares, económicos, laborales, y todos aquellos que fueran necesarios y útiles para la consecución del objetivo que no será otro que la obtención de un empleo para el desempleado.

## 4.2.- OBJETIVOS

### 4.2.1.- OBJETIVO GENERAL:

Acompañar a la inserción laboral a personas que permanecen en paro de larga duración y con problemáticas psicosociales.

Descripción:

Esta medida consiste en diseñar y poner en práctica, un proyecto, un dispositivo de apoyo a la inserción que incorpore la vertiente particular. El proyecto comporta la formación y acompañamiento a la inserción de quienes se hallen en paro de larga duración y que, en parte como consecuencia sufren problemáticas psicosociales que dificultan su inserción laboral. Necesariamente tiene que contemplar restricciones de participación prioritariamente para jóvenes y mayores de cuarenta años, en PLD.

La formación y el acompañamiento a la inserción se caracterizan en el marco, abordando problemáticas que queden fuera del ámbito estrictamente laboral, con fuerte impacto en la ocupabilidad de las personas, atendiendo cuestiones relacionadas como la aplicación de terapias relajantes, adquisición de hábitos saludables, dinámicas para trabajar la autoestima, la autoconfianza y la motivación, etc.

Medidas para personas en situación de desempleo con bajos niveles de cualificación alcanzados, prioritariamente mayores de 45 años.

La edad de este colectivo comporta que estas personas suelen soportar cargas familiares que tanto pueden actuar como freno a su disponibilidad laboral, como de elemento incentivador para su reinserción. Con respecto a la ocupabilidad, hay que apuntar que el hecho de que buena parte de las personas con baja cualificación dispongan de una larga experiencia profesional en trabajos no cualificados pero a veces muy especializados, no garantiza

necesariamente su capacidad de adaptación a los requerimientos del mercado de trabajo. Un último elemento a tener en cuenta es que una actuación ágil con estos colectivos puede prevenir situaciones de cronificación del desempleo.

Por todo ello, las intervenciones específicamente destinadas a estos colectivos se tienen que desplegar de manera rápida desde el momento en que se registran como demandantes de empleo, y tienen que dirigirse a la orientación profesional por competencias, la acreditación de competencias adquiridas y las oportunidades de empleo y formación.

#### 4.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la ocupabilidad de las personas en situación de paro de larga duración, mayores de 45 años y jóvenes desde un enfoque integral de los factores que pueden facilitar, y aquellos en similares o idéntica realidad.
- ✓ Promover una activación intensiva de las personas en situación de desempleo mayores de 45 años y jóvenes en similares circunstancias.

Estos objetivos se llevarán a cabo a través de estas medidas y actuaciones:

- Orientación dirigida al diagnóstico y conciliación de expectativas profesionales basadas en un acercamiento a las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Apoyo a una búsqueda de trabajo activa e intensiva de la forma más inmediata posible.

La activación puede incluir igualmente el apoyo para la articulación y aprovechamiento de redes informales de contactos y relaciones personales que faciliten la identificación de oportunidades de trabajo y el acceso a un trabajo.

Una orientación profesional inicial basada en la elaboración de un diagnóstico ocupacional y en un balance de competencias que incluya el análisis por competencias, adquiridas mediante experiencia profesional previa, motivaciones e intereses de la persona usuaria, afloramiento de los valores de empresa y cooperativos, y el proporcionarle un cierto conocimiento del mercado laboral con el fin de definir alternativas ocupacionales.

- Evaluación y acreditación de competencias, derivadas de la fase de orientación y del balance de competencias realizado.

La activación puede incluir igualmente el apoyo a las personas destinatarias de la medida para la articulación y aprovechamiento de redes informales de contactos y relaciones personales que faciliten la identificación de oportunidades de trabajo y el acceso a un empleo.

### 4.3.- MOTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLANTEAMIENTO:

Se luchará contra la situación en la que se halla la persona, a través del empleo que es una herramienta válida y esencial para la cura del problema. Porque la rehabilitación social y relacional con los demás se consigue también con esa facultad, la del empleo. Al mismo, se participa y se integra de nuevo, así como contribuye a sentirse dentro del contexto social comunitario, y de nuevo se rescata la sensación de poseer derechos, que había asimilado haberlos perdido.

### 4.4.- METODOLOGÍA:

La forma de poner en práctica las acciones planificadas y planteadas se llevarán a cabo del siguiente modo:

- ▶ Como ya se ha indicado se partirá de las potencialidades de la persona, con énfasis en habilidades, aptitudes, aspiraciones y

actitudes de la persona, como eje del compromiso e implicación de ella.

- ▶ Analizaremos de forma exhaustiva la realidad del colectivo. Y su entorno social, familiar y cualquier otro que sirva como medio para la consecución del fin.
- ▶ Se realizará un trabajo en red que acoja todo contexto relacionado con la búsqueda y logro de un empleo específico para el afectado específico, empresas, agentes sociales, entes públicos, diversificando y al mismo relacionando todo proceso de la intervención factible de la consecución al logro.
- ▶ Todo proceso, tarea, actividad, se ejecutará de manera personalizada e individualizada, dirigida desde el trabajador social, quien orientará, guiará y asesorará al grupo encargado y responsabilizado de la persona a su cargo.

### 4.5.- FASES DE LA INTERVENCIÓN:

1º.- Se formarán grupos de tres a cinco miembros, con un trabajador social a la cabeza quién dirigirá, orientará y examinará todos los procesos del grupo. Este grupo esencialmente se compondrá de trabajadores en activo de distintas especialidades y/o actividades profesionales.

2º.- El grupo, efectuará la acogida individual y particular, mediante entrevista abierta, y toma de datos e información necesaria y posible, que elaborará el trabajador social, más tarde, informará al grupo de las cuestiones precisas de la entrevista, para su análisis y estudio de la misma.

3º.- Estudio, y diagnóstico de la situación del caso en cuestión del grupo

4º.- Propuesta individualizada y personalizada más conveniente en base al estudio y diagnóstico de caso.

5º.- Puesta en marcha del tratamiento consensuado de forma participada por todo el grupo y puesta en acción todos los medios al alcance del grupo, aprovechando contactos, entornos laborables, sociales y contextos de influencia, que puedan derivar en un empleo para la persona objeto del caso del equipo.

5.- Seguimiento y evaluación constante de las actuaciones llevadas a cabo y de los resultados obtenidos.

#### 4.6.- ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO:

Presentación, acercamiento y familiarización con la persona afectada por el problema.

El grupo, dirigido por el trabajador social, se reunirá todas las semanas, al menos una vez, para el planteamiento de trabajo conjunto y específico de cada uno de los miembros, en ese tiempo, dando respuesta, al qué, cómo, cuando, con quién o con qué, dónde y para qué...; Evaluando los progresos, para su continuidad y realizando modificaciones según la evolución de la intervención.

Con todo, aunar y coordinar esfuerzos con todos los agentes al alcance de cada uno, siempre en comunicación constante con el equipo.

Se planificará reunión individual con la persona del caso, de forma individual con cada uno de los miembros del grupo, y bajo la supervisión del trabajador social.

Este método no se interrumpirá, mientras no se dé el objetivo previsto, que será la consecución del empleo de la persona del caso asignado al grupo.

La metodología, no se detendrá, pues la persona que haya cubierto su necesidad, se incorporará como un miembro más al modelo de intervención.

Es un medio de intervención comunitaria, con una colaboración voluntaria, y con un tratamiento basado en la intervención de caso, nunca pasado de moda, a pesar del paso del tiempo, y tantas metodologías y teorías de intervención puestas en marcha. Así como modelos, convergiendo casi siempre en el modelo de intervención de Mary Richmond (1995), precursora de la intervención de casos, en el TS.

### 5.- CONCLUSIÓN

El paro de larga duración, es una consecuencia de la crisis económica, social..., (debacle del 2007), influenciado por los poderes económicos, financieros junto con el inmobiliario. Este efecto devastador llevó a muchas personas al paro y afectó a todos los ámbitos y sectores de la actividad productiva de nuestro país, España.

Los colectivos de jóvenes y mayores de 45 años, son los más perjudicados y los efectos de paro de larga duración, se visibilizan más y como nos muestran las estadísticas forman parte de las listas de desempleados durante un periodo mayor de tiempo. Pasando a una situación que podríamos denominar de inactivos, o más estigmatizados todavía “Una Nueva Casta”.

En el estudio realizado a partir de los años 70 y hasta el momento actual, se entiende y comprende las resultas del hoy, basado en el proceso llevado durante estos años. Se ven las etapas y periodos de bonanza y de crisis, dando lugar a periodos de empleo y desempleo, siempre desde el proceso incontrolado de la construcción y por consiguiente de las industrias auxiliares y dependientes ella.

Tras estas fases de desarrollo y estancamiento se culmina en la situación actual, donde el aumento de la construcción, ayudado por motivos financieros de fácil acceso al dinero y adquisición de inmuebles, viviendas, terrenos, etc., se llega a una crisis global, como ya ha quedado comentado. Ahora bien, este

contexto se ve acrecentado porque la crisis la paga la sociedad en su conjunto y más concretamente aquellos que van al paro de la noche a la mañana.

Son los mayores de cuarenta y cinco años los que pasan al desempleo de larga duración por la imposibilidad de volver al mercado laboral y los jóvenes que sin haber trabajado, se encuentran también en esa misma situación. Al estar tan largos periodos de tiempo así, se produce en ellos efectos sociales, económicos, relacionales, psicosociales... negativos, es por eso que el Trabajador Social puede prevenir, ayudar, acompañar... para modificar o mejorar la calidad de vida de las personas.

A partir de estas secuelas personales e individuales en los dos colectivos, que resultando muy dispares, pues tampoco estamos hablando de grupos homogéneos, son similares tanto en los efectos negativos expresados en el TFG, como, para la consecución del objetivo general, en el proceso de intervención. Las actuaciones que generará el objetivo previsto se centrarán en favorecer las situaciones para la mejora del empleo para cada uno de los afectados. Desde la particularidad, la individualidad personal y con las herramientas y técnicas que proporciona el TS. Así como con un modelo de intervención comunitaria, desarrollándolo desde un modelo de intervención de caso. La intervención ha de favorecer las estrategias impulsadas desde la iniciativa de la persona, respetando y considerando siempre las pretensiones de él.

Todo acompañado con un programa de intervención diseñado para, por y con las personas implicadas directamente que no son otras que el objeto del TFG, las personas mayores de 45 años y los jóvenes afectados por la misma situación de parados de larga duración.

## Bibliografía:

- Alonso, C. (1992). *Análisis y Diagnóstico de los Estilos del Aprendizaje en Estudiantes Universitarios*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense.
- Alonso, L.E. (1999). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid, Trotta.
- Álvaro, J. L. (1992). *Desempleo y bienestar psicológico*. Madrid. Siglo XXI
- Buendía, J. (2010). *El impacto psicológico del desempleo*. Murcia. Editum.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires. Paidós.
- Dejours, C. (1998) *El factor humano*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas
- Herrador, F. (2002) Localización: *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*.
- Jahoda, M. (1987). *Empleo y desempleo: un análisis socio-psicológico*. Madrid. Morata.
- Navarro, V. (2000 a) *Neoliberalismo y Estado del Bienestar*, Madrid: Ariel Económica.
- Navarro V. (2000 b) *Globalización Económica, Poder Político y Estado del Bienestar*. Madrid: Ariel Económica.
- Rica, S. y Brindusa, A. (2014) *Los parados de larga duración en España en la crisis actual*. Documento de trabajo 185/2014
- Richmond, M. (1995). *El Caso Social Individual y Diagnóstico Social*. Madrid. Talasa.
- Rodríguez, G. (1998) *Política Social y Pobreza*. Madrid. Edis.
- Salais, R. (1994). *Observations sur les fondements historiques et conventionnels du concept d'emploi dans l'économie du travail*. Paris. L'Harmattan.
- Santos, A. (2004). *Trayectorias Sociales del Paro de Larga Duración*. Universidad Complutense de Madrid.
- Standing, G. (2013). *El Precariado*. Barcelona. Pasado & Presente.

### Otros enlaces:

- ✓ Figura 1: <http://www.ensilicio.com/2009/03/las-subidas-historicas-del-paro-en-espana-1976-1991-y-2007.html>
- ✓ Figura 2: <http://www.sepuedevivirmejor.com/2012/11/desempleo-espana-anos-1976-2012.htm> 5.11.12
- ✓ Figura nº 3: <http://www.publico.es/dinero/478940/el-paro-de-larga-duracion-se-ha-multiplicado-por-nueve-desde-el-inicio-de-la-crisis.02/11/2013>
- ✓ Figura 4: [http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/2012\\_6\\_83701631.html](http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/2012_6_83701631.html).30/12/2012
- ✓ Figura 5 : <http://www.elcaptor.com/2013/03/cirugia-estetica-deficit-publico-espanol.html> 11/3/2013
- ✓ Figura 6: <https://ahoraeseltiempo.wordpress.com/2013/03/page/12/1> mar 2013
- ✓ <http://seguimientoirregularidad.blogspot.com.es/2012/10/25-de-paro-en-espana-el-paro-en-espana.html>
- ✓ [http://es.wikipedia.org/wiki/Pacto\\_Internacional\\_de\\_Derechos\\_Econ%C3%B3micos,\\_Sociales\\_y\\_Culturales](http://es.wikipedia.org/wiki/Pacto_Internacional_de_Derechos_Econ%C3%B3micos,_Sociales_y_Culturales)
- ✓ <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-5936&tn=2&p=20120714>
- ✓ [http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=771be9369a3d3110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=75164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&nodoSel=56dbe9369a3d3110VgnVCM100000dc0ca8c0\\_\\_&tab=tabConsultaIndice](http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnnextoid=771be9369a3d3110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=75164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&nodoSel=56dbe9369a3d3110VgnVCM100000dc0ca8c0__&tab=tabConsultaIndice)
- ✓ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-16660>
- ✓ <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/11/pdfs/BOE-A-2012-2076.pdf>
- ✓ [http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/debes\\_saber/reforma2006/](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/debes_saber/reforma2006/)
- ✓ <http://www.empleo.gob.es/es/guia/pdfs/RDL209.pdf>